

La inflación II

Sobre cómo la inflación afecta a nuestro bolsillo

2 de mayo de 2013


BISSAN
VALUE INVESTING



BISSAN VALUE INVESTING, EAFI, SL
Empresa de Asesoramiento Financiero
autorizada y supervisada por la CNMV con
el N° de registro 96

Oficina corporativa:
Av. Diagonal, 640, 6A
08017 – Barcelona
España

Tel.: +34 93 176 31 96
info@bissanvalueinvesting.com
www.bissanvalueinvesting.com

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	3
¿CÓMO NOS AFECTA EL INCREMENTO EN PRECIOS EN EL DÍA A DÍA? ...	3
DESCAPITALIZACIÓN	3
DEPÓSITOS BANCARIOS	3
SUBIDA DE IMPUESTOS EN EL IRPF	4
REDUCCIÓN DE LAS DEUDAS	5
CONCLUSIONES	6

INTRODUCCIÓN

En la última Newsletter¹ pudimos ver cuáles son los principales factores que provocan la inflación y cómo el más importante es la intervención de los gobiernos y autoridades monetarias al incrementar artificialmente la masa monetaria.

En el presente Newsletter analizaremos el impacto de la inflación en nuestro bolsillo y qué podemos hacer para evitar sus efectos dañinos.

¿CÓMO NOS AFECTA EL INCREMENTO EN PRECIOS EN EL DÍA A DÍA?

Descapitalización

La inflación es el principal destructor de riqueza en occidente. Cada año un elevado porcentaje del valor del dinero que existe desaparece. En BISSAN Value Investing, EAFI luchamos para que nuestros clientes tengan siempre en mente que su principal objetivo de inversión consiste en superar el Índice de Precios al Consumo, o IPC. De otro modo, su dinero perdería poco a poco su poder adquisitivo.

Por ejemplo, para un ahorrador común, si suponemos que hay un incremento del IPC del 3% en los últimos 10 años, éste ha provocado una merma en el poder adquisitivo de sus ahorros del -26,3%. Sólo si sus ahorros hubieran generado durante este periodo un 3% neto anual o más, no hubiera perdido poder adquisitivo. Por ello es tan común encontrar a gente que se jubila con bastante dinero en el banco y lo coloca en su totalidad en depósitos bancarios para estar “seguros”, **mientras vive de los intereses**. Curiosamente, al cabo de 10 años empiezan a darse cuenta de que han perdido gran parte de su poder adquisitivo. Y no digamos cuando llevan 20 años jubilados: la pérdida es del -45,6%.

Así pues, **antes de ahorrar e invertir conviene siempre preguntarse: ¿cubre esta inversión la inflación del momento? Si no la cubre, es necesario descartarla y buscar mayores rentabilidades, salvo que sea dinero que necesitemos en casos de urgencia o para proyectos que emprenderemos a muy corto plazo.**

Depósitos bancarios

Quería hacer una pequeña mención a la miope política del actual Gobierno de España en perjudicar el ahorro. España saldrá de la crisis gracias al ahorro que familias y empresas destinan para pagar hipotecas e invertir en proyectos empresariales, y no para consumir. Desde mi punto

¹ La Inflación I, la auténtica causa de la subida de los precios, BISSAN Newsletter, 5 de abril de 2013. <http://www.bissanvalueinvesting.com/wp-content/uploads/BISSAN-Newsletter-La-inflación-I-Abril-2013-3.pdf>

de vista el Gobierno ya ha cometido dos equivocaciones, y una tercera va de camino:

1. **Subir los impuestos al ahorro**, cuando deberían bajarlos para ayudar a las familias y empresas a incentivar el ahorro y la inversión. Así se llegará mejor a fin de mes y se reducirán sus hipotecas y deudas bancarias.
2. **Han limitado artificialmente la rentabilidad de los depósitos**, cosa que aún desincentiva mucho más el ahorro. Los depósitos deberían dar rentabilidades de mercado. De hecho, entidades intervenidas deberían dar depósitos mucho más caros (¿de más del 7% ó 8%?), puesto que hay asociado a ellas un elevado riesgo. Pero el Gobierno manipula artificialmente los depósitos para ayudar a la banca a costa del ahorrador.
3. Finalmente, se está planteando **una nueva tasa al ahorro, entre el 0,1% y el 0,2%**, algo absurdo y contraproducente.

Todo indica que **los depósitos bancarios, con las rentabilidades actuales, son un camino seguro para perder poder adquisitivo**. Además hemos de ir con cuidado ya que siempre hemos de descontar los impuestos a la rentabilidad que nos dice el banco². Lo curioso es que después de la intervención errónea del Gobierno, la gente ha seguido contratándolos, como si nada pasara. Para mi esto es lo más preocupante ya que existen otras alternativas de inversión.

Subida de impuestos en el IRPF

Como anécdota para poder ver el efecto que tiene la inflación en nuestra vida cotidiana, mostramos el siguiente ejemplo: el Gobierno congeló las tablas de las bases liquidables del IRPF en el año 2008, de manera que no era necesario actualizarlas al IPC de cada año. Esto significa que a medida que suben los sueldos de la población, éstos tienen que pagar cada vez más impuestos porque los tramos del IRPF están desfasados con datos antiguos. ¿El resultado? Una subida de impuestos de entre el 5,8%³ hasta el 15,5%⁴, siendo la mayor subida a cargo de las rentas más bajas.

² Con unos impuestos entre el 21% y el 27% sobre el ahorro, los depósitos bancarios deberían ser cómo mínimo del 3,8% para que cubran una inflación del 3%. De este modo, con el 3,8% no ganaríamos absolutamente nada, pero al menos no perdemos poder adquisitivo.

³ Contribuyente soltero y sin hijos que gana al año 60.000€ brutos.

⁴ Contribuyente soltero y sin hijos que gana al año 16.000€ brutos.

IRPF 2012 actual		
Base liquidable		Tipos
Desde	Hasta	
0,00	17.707,20	24,75%
17.707,20	33.007,20	30%
33.007,20	53.407,20	40%
53.407,20	120.000,20	47%
120.000,20	175.000,20	49%
175.000,20	300.000,20	51%
300.000,20		52%

IRPF 2012 con IPC		
Base liquidable		Tipos
Desde	Hasta	
0,00	19.893,33	24,75%
19.893,33	37.082,27	30%
37.082,27	60.000,86	40%
60.000,86	126.806,61	47%
126.806,61	184.926,21	49%
184.926,21	317.016,21	51%
317.016,21		52%

Reduc. por rend. del trabajo 2.662
Mínimo personal y familiar 5.151

Reduc. por rend. del trabajo 2.876
Mínimo personal y familiar 5.586

En las tablas de arriba, publicadas en el periódico digital Cinco Días, podemos apreciar esta subida de impuestos silenciosa⁵. En el cuadro de la izquierda vemos los tramos de IRPF tal y como los tenemos hoy en día. En el cuadro de la derecha, aparece tal y como debería ser, es decir, ajustado con el IPC.

A continuación podemos ver los impuestos que paga de Extra un contribuyente soltero y sin hijos según su sueldo bruto en 2012:

Sueldo Bruto	Actual	Con IPC	Extra	%
16.000,00	1.777,00	1.538,00	239,00	15,5%
30.000,00	5.428,00	5.058,00	370,00	7,3%
40.000,00	8.449,00	7.891,00	558,00	7,1%
60.000,00	16.553,00	15.638,00	915,00	5,9%

Con el paso de los años lo que ocurrirá es que cada vez habrá un mayor porcentaje de españoles que estarán en tramos cada vez más altos, hasta llegar al absurdo, dentro de unos cuantos años, de que todos estaremos en el tramo más elevado. Es evidente el agujero tan grande y silencioso que provoca la inflación en nuestro bolsillo.

Reducción de las deudas

Otra cualidad práctica de la subida en precios consiste en que las deudas cada vez son menores con el paso de los años, lo que facilita enormemente su pago. Dado que uno de los principales deudores del mundo son los Gobiernos, a éstos les interesa un escenario con inflación.

A las personas de a pie que tengan deudas, también les beneficia este escenario, siempre que sus salarios y otras fuentes de ingresos suban al mismo nivel que la inflación, cosa que en España ya no volverá a suceder debido a la nueva reforma laboral⁶.

⁵ Alejandro Meraviglia y Jaume Viñas, **Infografías**, Cinco Días

http://www.cincodias.com/grafico/economia/efecto-inflacion-irpf/20121015cdscdseco_1/

⁶ Es bueno para el crecimiento económico que los salarios no estén ligados a la subida de precios, sino que estén ligados en todo momento a la productividad real del trabajador. De esta forma se incentiva el incremento de productividad, algo tan necesario para España.

CONCLUSIONES

Hemos podido apreciar que la inflación empobrece mucho a la población. Además, se utiliza para cobrar más impuestos, tal y como hemos visto con el ejemplo de la falta de actualización de la inflación en las tablas del IRPF. También hemos visto como, en principio, puede beneficiar a los más endeudados.

Desgraciadamente, vivimos en un entorno con tipos artificialmente bajos donde las políticas monetarias distorsionan los mercados, con rentabilidades de depósitos y bonos excesivamente bajos, inflación moderada y con una elevada aversión al riesgo que impide comprar acciones. Esto provoca que muchos ahorradores e inversores se pregunten dónde poner su dinero.

Es muy probable que cuando vayan a un banco y les ofrezcan un depósito al 1,75%, una vez descontados los impuestos y les quede una rentabilidad neta del 1,2%-1,4%, decidan buscar otras opciones de inversión ya que la inflación está entre el 2% y el 3%.

Creo que la mejor manera para proteger nuestro patrimonio de los perversos efectos de la inflación consiste en buscar activos que la superen en rentabilidad. Ésta es realmente la clave, y no la búsqueda de seguridad a ultranza. Como veremos en la próxima Newsletter, son primero las acciones, luego los bonos y en último lugar el oro lo que nos permite tal cobertura. Desgraciadamente, los depósitos, si no estuvieran intervenidos por el Gobierno mediante precios máximos, también nos permitirían cubrir la inflación.



Xavier San Miguel Moragas, CFA

BISSAN Value Investing, EAFI

Este documento ha sido elaborado por BISSAN Value Investing, EAFI, SL con fines meramente informativos, no pudiendo considerarse bajo ninguna circunstancia como una oferta de sus productos o servicios. La información ha sido recopilada por BISSAN Value Investing, EAFI, SL de fuentes que considera de confianza. Sin embargo, a pesar de que se han tomado medidas para asegurarse de que toda la información es correcta y veraz, BISSAN Value Investing, EAFI, SL no garantiza que sea exacta, completa o actualizada.

Todas las opiniones, comentarios y estimaciones que se incluyen en el presente documento constituyen el juicio de BISSAN Value Investing, EAFI, SL en la fecha en que se redactaron y pueden variar sin previo aviso. La opiniones del documento se han realizado de forma genérica sin tener en cuenta la situación personal, financiera o los objetivos de inversión de cada persona.

En ningún caso, BISSAN Value Investing, EAFI, SL, sus administradores, empleados y personal autorizado serán responsables de cualquier tipo de perjuicio o daño que pueda proceder, directa o indirectamente, del uso de la información contenida en el presente documento.

El anuncio de rentabilidades pasadas no constituye en ningún caso una promesa o garantía de rentabilidades futuras.



BISSAN

VALUE INVESTING

BISSAN VALUE INVESTING, EAFI, SL
Empresa de Asesoramiento Financiero
autorizada y supervisada por la CNMV con
el N° de registro 96

Oficina corporativa:
Av. Diagonal, 640, 6A
08017 – Barcelona
España

Tel.: +34 93 176 31 96
info@bissanvalueinvesting.com
www.bissanvalueinvesting.com